



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

“Educando para la paz”

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

AVISO DE INVITACION 10 SEGÚN MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 2023

El suscrito Rector de la Institución Educativa Bernardo López Pérez por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ”**.. La duración contractual estimada es de 10 días hábiles. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será desde las 9:00 a.m. del día 03 de Octubre de 2023 hasta las 9:00 a.m. del 04 de Octubre de 2023. Para los elementos requeridos, la institución dispone de un presupuesto oficial de Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$ 2.400.000) con cargo a la vigencia 2023.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Bernardo López Pérez, por medios electrónicos y/o telefónicos, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Barrio El Limonar, Dosquebradas

Teléfonos: 3402408

Email: i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Responsable del proceso: Luvín Hernando Restrepo Sampedro

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

4	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
7	Certificado de Cuenta Bancaria	Personas naturales y jurídicas
8	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Dosquebradas a los 03 días del mes de Septiembre de 2023.


LUVÍN HERNADO RESTREPO SAMPEDRO
Rector

Proyecto
Jaime Sánchez
Aux Admin

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

ESTUDIOS PREVIOS

Estudios previos para la adquisición de implementos para desarrollar el Proyecto Ambiental Escolar (P R A E) de la Institución Educativa Bernardo López Pérez.


FECHA: Octubre 02 de 2023

Entidad solicitante: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación; el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la Institución, se hace indispensable realizar proyectos ambientales, con el fin general de mejorar las condiciones de la institución educativa, fortaleciendo actividades operativas que se realizan en el marco del PRAES de la Institución Educativa Bernardo López Pérez, en causadas al diseño de jardines, mantenimiento de Guadales, la introducción de especies forestales, que conlleven a la comunidad educativa a procesos de conservación. Es por esto que se requiere la adquisición de herramientas necesarias para realizar las actividades aquí mencionadas. La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas, la Institución designó unos recursos para realizar la adquisición de herramientas para desarrollar el PRAE, para que los estudiantes y comunidad en general de nuestra Institución tengan ambientes de aprendizaje adecuados en aras de elevar la calidad educativa ofrecida a los niños, niñas y jóvenes. Con este fin la instituciones educativas deben enfocar los planes de inversión a suplir las necesidades de mantenimiento y mejoras a sus instalaciones que se presentan en las diferentes áreas conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades y el funcionamiento óptimo de la planta física, Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 1075 de mayo de 2015 y la Ley 715 de 2001.

Surge la necesidad sobre la ornamentación dentro la institución, ya que, desde su construcción en el año 2018, se entregaron sin estas, además, los terrenos o zonas de jardín eran infértiles para el cultivo de plantas ornamentales. Por lo tanto, la Comunidad Educativa en distintas reuniones propusieron darle un cambio al paisaje, en dichas zonas de jardín internos, Es por tal razón y por la situación del terreno tan complicado para trabajarlo, que se solicita recursos adecuados, que facilite remover y estructurar las condiciones del terreno, para volverlo acto en el cultivo de plantas ornamentales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

El PRAE de la institución educativa Bernardo López Pérez, nace desde el año 2018 con una idea ornamental, donde se les capacitaba a los niños y niñas sobre la implementación de Jardines Verticales como innovación ambiental y como una alternativa diferente, no solo desde la parte ornamental, sino también, desde la adquisición de alimentos para el hogar. Dicha práctica tenía como fin principal, el ayudar a suplir necesidades económicas y utilización de espacios cerrados, sobre todo, cuando se inicia la pandemia del COV 19. Debidos a los distintos problemas internos en la institución con las directivas y secretaria de educación, el proyecto no tuvo continuidad.

También se desarrollaron junto a entidades como la secretaria de desarrollo agropecuario, PROYECTOS SOBRE HUERTAS ESCOLARES, donde se logró, la construcción de un pequeño sendero temático, camino en piedra y llantas recicladas a cada lado, que dirigía a los estudiantes a la huerta escolar. Dicho trabajo no fue posible, ya que, fue destruido, y abandonado, por los problemas ya mencionado anteriormente.

Le corresponde a la Rectoría de la institución realizar:

Las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 1075 de 2015.

Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.


Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación o mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura locativo de la institución, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.

Se requiere adelantar la adquisición de herramienta, para la conservación y buen estado de las zonas verdes, atendiendo la necesidad que se presentan en la Institución Educativa Bernardo López Pérez.

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".


Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario la adquisición de:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS:

Proyecto Ambiental Escolar (P R A E)

ARTICULO	Cantidad
PALAS CON CABO	5
PALINES CON CABO	5
MACHETES	5
LIMAS	3
TIJERAS PODADORAS	3
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5
AZADONES CON CABO	4
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2
PICAS	2
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2
MARTILLOS	4
ALICATES	4
PINZAS	4
PALADRAGA CON CABO	1
SOGA POLIPROPILENO	5
CARRETA	1
SERRUCHO	2
SEGUETA MANGO SIERRA	2
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA

El lugar de ejecución del contrato o entrega del suministro será en la sede principal de la institución Educativa Bernardo López Pérez.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del contrato será de veinte (10) días hábiles, contados a partir de suscribir el acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO

La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal, para el rubro 27.2.10 APOORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO) la suma de Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$ 2.400.000).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal, para el rubro 27.2.10 APOORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO) la suma de Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$ 2.400.000), para realizar proyectos especiales (PLAN DE MEJORAMIENTO) de la IE Bernardo López Pérez de la vigencia 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


Respalda el presente estudio, el certificado de disponibilidad presupuestal número 38 del 02 de Octubre de 2023.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista.

SUPERVISION

- Será ejercida por el señor Jemay Hernández Sarmiento-Docente Área Biología

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado:


- a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la convocatoria y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa.
- b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
- c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato
- d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta.

OBLIGACIONES GENERALES:

- a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
- b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
- e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
- j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido.
- k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:

- a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.
- c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto.
- d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

- e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
- h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
- k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTRATAR):

FUENTE: TRANSFERENCIAS MUNICIPALES SGP


NOMBRE DEL RUBRO: APOORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)

CODIGO RUBRO: 27.2.10

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Para tal fin se recibirán propuestas económicas de empresas que provean los elementos requeridos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

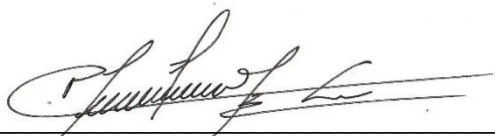
Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

GARANTIAS:

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulen la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento; y el manual de contratación interno aprobado por el concejo directivo de la institución educativa.

Para constancia se firma en Dosquebradas, el 02 de Octubre de 2023.

Revisó y aprobó.



LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO

Rector

I.E Bernardo López Pérez

Proyecto

Jaime Andres Sanchez Arbelaez

Auxiliar Administrativo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP

Nº 38

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ÁREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
TIPO DE GASTO:	FUNCIONAMIENTO

OBJETO DEL CDP

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VR. DISPONIBLE	FUENTE-NOMBRE
27,2,10	FUNCIONAMIENTO	APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)	\$ 2.400.000	TRANSFERENCIA MUNICIPALES SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

INTENCIÓN DE PAGOS

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000
RUBRO 2													

DÍA MES AÑO

FECHA DE SOLICITUD: 2 10 2023

FIRMA:
NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
TESORERO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO
LOPEZ PEREZ**

Fecha de Vigencia: 01-08-
2020

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, se tendrán en cuenta a las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan un precio que se ajuste al presupuesto, las condiciones técnicas estipuladas (especificando en sus propuestas y/o cotizaciones las marcas de los artículos o productos, fichas técnicas si aplica, medidas, y/o descripción general que permita la comparación con otros artículos o servicios similares), y que cumpla con los demás requisitos establecidos.

DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS:

ARTICULO	Cantidad
PALAS CON CABO	5
PALINES CON CABO	5
MACHETES	5
LIMAS	3
TIJERAS PODADORAS	3
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5
AZADONES CON CABO	4
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2
PICAS	2
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2
MARTILLOS	4
ALICATES	4
PINZAS	4
PALADRAGA CON CABO	1
SOGA POLIPROPILENO	5
CARRETA	1
SERRUCHO	2
SEGUETA MANGO SIERRA	2
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO
LOPEZ PEREZ**

Fecha de Vigencia: 01-08-
2020

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO

Que ante la invitación No. 10-2023 realizada por la institución, las empresas que suministraron propuestas fueron: **SUFORMA SAS, OFFIEXPRESS Y TEDEX**; que como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca un precio que se ajuste al presupuesto asignado y cumpla con los requisitos, que sea idónea teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos necesarios para ejecutar adecuadamente el contrato, con el mínimo riesgo y los mejores resultados de idoneidad, cumplimiento y responsabilidad.

SERVICIO	PERSONA	VALOR
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".	SUFORMA SAS	\$ 2.772.000
	OFFIEXPRESS	\$ 2.520.000
	TEDEX	\$ 2.400.000

Según la información recibida y los valores de las propuestas económicas, se observa que las empresas **SUFORMA SAS Y OFFIEXPRESS** sobrepasan el presupuesto asignado y que la empresa **TEDEX** cumple con los requerimientos de la institución y teniendo en cuenta su experiencia y que es una empresa de la región lo que reduce el riesgo en cuanto a garantías y respaldo de los elementos que se requieren, se acepta la propuesta de dicha empresa.

Dada en Dosquebradas, a los 05 días del mes de Octubre de 2023.

Revisó y aprobó.

LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO

Rector I.E Bernardo López Pérez
C.C 10.089.834

Proyecto
JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativo

04 octubre de 2023

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ

PROPUESTA INVITACION N. 10-2023

Artículo	Cantidad	Iva	Precio ud iva incluido	Total
TIJERAS PODADORAS	3	19%	\$ 57.452	\$ 172.356
SOGA POLIPROPILENO	5	19%	\$ 10.446	\$ 52.229
SERRUCHO	2	19%	\$ 32.987	\$ 65.974
SEGUETA MANGO SIERRA	2	19%	\$ 32.849	\$ 65.699
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2	19%	\$ 31.337	\$ 62.675
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4	19%	\$ 11.958	\$ 47.831
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13	19%	\$ 26.655	\$ 346.511
PINZAS	4	19%	\$ 27.214	\$ 108.856
PICAS	2	19%	\$ 48.930	\$ 97.861
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5	19%	\$ 6.872	\$ 34.361
PALINES CON CABO	5	19%	\$ 49.755	\$ 248.775
PALAS CON CABO	5	19%	\$ 45.631	\$ 228.155
PALADRAGA CON CABO	1	19%	\$ 106.245	\$ 106.245
MARTILLOS	4	19%	\$ 31.200	\$ 124.800
MACHETES	5	19%	\$ 22.816	\$ 114.079
LIMAS	3	19%	\$ 7.972	\$ 23.915
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2	19%	\$ 27.214	\$ 54.428
CARRETA	1	19%	\$ 415.771	\$ 415.771
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2	19%	\$ 15.463	\$ 30.925
AZADONES CON CABO	4	19%	\$ 71.746	\$ 286.985
ALICATES	4	19%	\$ 20.892	\$ 83.567
				\$ 2.772.000



Carlos Alfonso Ospina Medina
C.C. 7.553.345 de armenia
Representante legal

SuFORMA S.A.S.
NIT. 816.006.411-1

Av. del Río Calle 23 Esquina PBX: 333 33 03 Pereira Risaralda
www.suforma.com
email: contacto@suforma.com / suforma@hotmail.com

Pereira, 04 de octubre de 2023

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ

Asunto: Cotización

Por medio de la presente, relacionamos la cotización a invitación N 10-2023.

Cantidad	Artículo	Iva	Precio ud iva incluido	Total
4	ALICATES	19%	\$ 18.992	\$ 75.970
4	AZADONES CON CABO	19%	\$ 65.224	\$ 260.896
2	CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	19%	\$ 14.057	\$ 28.114
1	CARRETA	19%	\$ 377.974	\$ 377.974
2	KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	19%	\$ 24.740	\$ 49.480
3	LIMAS	19%	\$ 7.247	\$ 21.741
5	MACHETES	19%	\$ 20.742	\$ 103.709
4	MARTILLOS	19%	\$ 28.364	\$ 113.455
1	PALADRAGA CON CABO	19%	\$ 96.586	\$ 96.586
5	PALAS CON CABO	19%	\$ 41.483	\$ 207.414
5	PALINES CON CABO	19%	\$ 45.232	\$ 226.160
5	PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	19%	\$ 6.248	\$ 31.238
2	PICAS	19%	\$ 44.482	\$ 88.964
4	PINZAS	19%	\$ 24.740	\$ 98.960
13	PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	19%	\$ 24.232	\$ 315.010
4	ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	19%	\$ 10.871	\$ 43.483
2	ROLLOS DE CINTA AMARILLA	19%	\$ 28.489	\$ 56.977
2	SEGUETA MANGO SIERRA	19%	\$ 29.863	\$ 59.726
2	SERRUCHO	19%	\$ 29.988	\$ 59.976
5	SOGA POLIPROPILENO	19%	\$ 9.496	\$ 47.481
3	TIJERAS PODADORAS	19%	\$ 52.229	\$ 156.687
				\$ 2.520.000

Maria Jeaneth Garcia P.

 María Jeaneth García Patiño.
 C.C.42.103.054

SABER S.A.S.
 NIT 816006677-3
 CRA 3 # 18-26
 Teléfono: 3253366-3252625-3332647
 Correo electrónico:papeleriaoffiexpress@hotmail.com

Pereira, 04 de octubre de 2023

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Cordial Saludo.

Por medio de la presente enviamos propuesta a Invitación del CT 10 de 2023.

ARTICULO	Cantidad	Precio unidad	Iva	Precio ud iva incluido	Total
PALAS CON CABO	5	\$ 33.199	19%	\$ 39.507	\$ 197.537
PALINES CON CABO	5	\$ 36.200	19%	\$ 43.078	\$ 215.390
MACHETES	5	\$ 16.600	19%	\$ 19.754	\$ 98.770
LIMAS	3	\$ 5.800	19%	\$ 6.902	\$ 20.706
TIJERAS PODADORAS	3	\$ 41.800	19%	\$ 49.742	\$ 149.226
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5	\$ 5.000	19%	\$ 5.950	\$ 29.750
AZADONES CON CABO	4	\$ 52.200	19%	\$ 62.118	\$ 248.472
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2	\$ 19.800	19%	\$ 23.562	\$ 47.124
PICAS	2	\$ 35.600	19%	\$ 42.364	\$ 84.728
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2	\$ 22.800	19%	\$ 27.132	\$ 54.264
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4	\$ 8.700	19%	\$ 10.353	\$ 41.412
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2	\$ 11.250	19%	\$ 13.388	\$ 26.775
MARTILLOS	4	\$ 22.700	19%	\$ 27.013	\$ 108.052
ALICATES	4	\$ 15.200	19%	\$ 18.088	\$ 72.352
PINZAS	4	\$ 19.800	19%	\$ 23.562	\$ 94.248
PALADRAGA CON CABO	1	\$ 77.300	19%	\$ 91.987	\$ 91.987
SOGA POLIPROPILENO	5	\$ 7.600	19%	\$ 9.044	\$ 45.220
CARRETA	1	\$ 302.500	19%	\$ 359.975	\$ 359.975
SERRUCHO	2	\$ 24.000	19%	\$ 28.560	\$ 57.120
SEGUETA MANGO SIERRA	2	\$ 23.900	19%	\$ 28.441	\$ 56.882
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13	\$ 19.393	19%	\$ 23.078	\$ 300.010
					\$ 2.400.000

Daniela Zapata G.
CC 1088327235



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.088.327.235**

ZAPATA GARCIA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1995**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G. S. RH

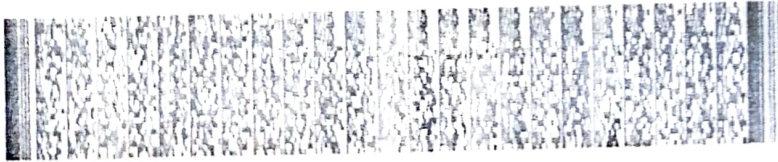
F

SEXO

17-JUN-2013 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-8836035-01109425 F-1000327235-2011110

0068860444A 1

991063E158

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14926759458



(415)7707212489984(8020) 000001492675945 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 4 6 4 7 6 5

6. DV
5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial

TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio
Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 18 26 CENTRO

42. Correo electrónico

tedexsuministros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 0 0 8 9 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 2 2 0 7 2 1

4 7 6 1

2 0 2 1 0 2 1 8

4 7 9 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 15 / 17 : 11: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre ZAPATA GARCIA DANIELA

985 Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44

Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

Nit : 901464765-5

Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18183894

Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2021

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NRO 18 - 26 CENTRO - Centro

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico : tedexsuministros@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3106008973

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NRO 18 - 26 CENTRO - Centro

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico de notificación : tedexsuministros@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3106008973

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 1064488 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44
Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal La importación, exportación, producción, comercialización y distribución de toda clase de mercancías relacionadas con: Artículos de papelería, artículos e implementos de aseo y cafetería, panadería, restaurante y cacharrería . Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 0,00
-------	---------

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal - Gerente.- La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente , designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44
Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021 con el No. 1064488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIELA ZAPATA GARCIA	C.C. No. 1.088.327.235

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44
Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de febrero de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 1064489 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada controlante daniela zapata garcia controlada tedex suministros empresariales s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DANIELA ZAPATA GARCIA**

CONTROLANTE

Identificación: 1088327235

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 66001 - Pereira

País: Colombia

Descripción de la actividad: DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS RELACIONADAS CON ARTICULOS DE PAPELERIA, ARTICULOS E IMPLEMENTACION DE ASEO Y CAFETERIA, PANADERIA, RESTAURANTE Y CACHARRERIA.

Fecha de configuración de la situación: 18/02/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.**

Domicilio: Pereira, Risaralda

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4799

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

Matrícula No.: 18183895

Fecha de Matrícula: 09 de marzo de 2021

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRETA 3 NRO 18 - 26 CENTRO - Centro



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44
Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$69.288.443,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

¡IMPORTANTE! La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2023 - 15:54:44
Recibo No. S001562465, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gcS9yNq1Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificación Bancaria



Pereira, 01 de septiembre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT No. 901464765 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	07300002227	2021/05/27	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



RAZON SOCIAL :	TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
IDENTIFICACION:	NI-901464765
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-15
FECHA DE PAGO:	2023-09-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27625615
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27625615
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.800	\$ 92.800
Subtotal Salud		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.800	\$ 144.800
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.200	\$ 371.200
Subtotal Pensión		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 579.200	\$ 579.200
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000	\$ 19.000
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000	\$ 19.000
CCF44	891480000	COMI AMILIAR RISARALDA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.800	\$ 144.800
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 144.800	\$ 144.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 887.800	\$ 887.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 17/10/2023

Experiencia

INSTITUCION EDUCATIVA



ARABIA

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
ESPECIALIDAD TÉCNICA AGROPECUARIA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION N° 799 DEL 1° DE
DICIEMBRE DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL -
ESTABLECIMIENTO OFICIAL
DANE N° 266001000411 NIT. 891.408.480-8

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTROS N° 011/2023

CONTRATO	SUMINISTROS No 009/2023
CONTRATANTE	MARINO ALZATE SALAZAR
CONTRATISTA	DANIELA ZAPATA GARCIA (TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S)
OBJETO	el contratista se compromete a suministrar a la institución educativa dentro de los días siguientes al momento en el cual se formalice el siguiente contrato por parte del establecimiento, lo siguiente: Suministro de materiales y elementos de Aseo, para la Institución Educativa San Francisco de Asís, de acuerdo a las especificaciones, y condiciones que se escriben en la cotización adjunta que hace parte integral de este contrato
DURACIÓN	Este contrato tendrá vigencia de 05 meses calendario del 11 de marzo al 11 de agosto del 2023.
VALOR y FORMA DE PAGO	El precio total de este suministro será de: \$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M.L.) Los cuáles serán pagados por el Establecimiento Educativo mediante actas parciales de acuerdo a la facturación de servicios prestados, en el momento de recibo a satisfacción de los suministros por el Rector de la institución.

En la institución educativa, el día 11 de marzo de 2023, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

INTERVENTOR: MARINO ALZATE SALAZAR
FECHA DE INICIO: 017 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 017 de septiembre de 2023
POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

MARINO ALZATE SALAZAR
C.c. 71.576.565 de Pereira
Dirección: I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
Teléfono: 3249176

POR EL CONTRATISTA

TEDEX SAS
NIT: 901464765-5
REPRESENTANTE LEGAL: DANIELA ZAPATA GARCIA
C.C: 1088327235
Dirección: Cr 3ra # 18- 26 Centro
Teléfono: 310 6008973

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de octubre de 2023, a las 08:35:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088327235
Código de Verificación	1088327235231006083543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de octubre de 2023, a las 08:36:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014647655
Código de Verificación	9014647655231006083651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232654100



PIB
08:54:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA ZAPATA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088327235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232654296



PIB
08:56:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014647655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:12 AM horas del 06/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1088327235

Apellidos y Nombres: **ZAPATA GARCIA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910
112

E-mail: djin.arac-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2023 10:05:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088327235** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75137457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:06 horas del 06/10/2023, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **1088327235**, Apellidos y Nombres **ZAPATA GARCIA DANIELA**

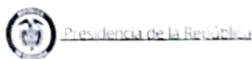
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE BERNARDO LOPEZ PEREZ**, con NIT **901131951-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-arac-cac@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijincolombia](https://www.instagram.com/dijincolombia)
🐦 Twitter: [@COINPolicia](https://twitter.com/COINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOVCO.GOV.CO

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO O CONTROL

Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2023

Por medio de la cual se delega la supervisión al contrato No 10-2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ"**.

El rector del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y el manual institucional para la contratación pública.

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato Nro. 10-2023 a: **Jemay Hernández Sarmiento**, en calidad de **Docente Área Biología**.

Artículo 2º. Establecer como funciones propias de la actividad de interventoría (o supervisión según corresponda):

Sobre Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Objeto del Contrato.

1. Tener conocimiento completo y detallado del contrato, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
2. Verificar que el objeto y los términos del contrato se cumpla en las condiciones estipuladas.
3. Velar porque los recursos sean ejecutados de conformidad con el objeto contractual.
4. Efectuar todos sus actos relacionados con el contrato en forma escrita y con copia al folder del contrato.

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

Sobre la Ejecución Idónea y Oportuna del Objeto del Contrato.

1. Rechazar los servicios, bienes u objetos que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio.
2. Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá comprobar su funcionamiento.
3. Verificar que los servicios se realicen en las condiciones del contrato, para lo cual deberá comprobar su idoneidad.
4. Rechazar los servicios que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectiva reconsideración.
5. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.
6. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato.
7. Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

Dosquebradas, 06 de Octubre de 2023.



LUVIN HERNANDO RESTREPO SANPEDRO

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL -RP

Nº38

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: AREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO

OBJETO DEL CDP

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VALOR	FUENTE-NOMBRE
27.2.10	FUNCIONAMIENTO	APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)	\$ 2.400.000	TRANSFERENCIA MUNICIPALES SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

INTENCIÓN DE PAGOS

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000
RUBRO 2													

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
 CEDULA/NIT: 901464765-5

FECHA DE SOLICITUD: DÍA 6 MES 10 AÑO 2023

FIRMA:
 NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
 NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
 TESORERO

Institución Educativa Bernarda López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

CONTRATO DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y VARIOS N° 10-2023

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CONTRATISTA: TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

DURACION: (10) DIAS HABILES

INICIACION: 09 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR TOTAL: \$ 2.400.000

Entre los suscritos, de una parte, **LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**, mayor de edad, con domicilio en BARRIO LIMONAR, identificado con la cédula de ciudadanía N°10.089.834, expedida en PEREIRA, quien obra en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ**, en su calidad de RECTOR, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 283, de noviembre 09 de 2017 ubicada en el barrio limonar – Dosquebradas; y de otra parte **DANIELA ZAPATA GARCIA** identificada con cedula Número 1.088.327.235 de Pereira-Risaralda, quien actúa en su propio nombre y representación legal de la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS**, identificada con NIT 901464765-5 y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** con domicilio en la CR 3 18 26 de la ciudad de Pereira-Risaralda, teléfono 3106008973 , acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** , el cual se regirá por la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ”.** **SEGUNDA: DEBERES Y DERECHOS DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa. b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas. c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato. d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta. **OBLIGACIONES GENERALES:** a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada. c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. d) Programar las actividades que deba desarrollar

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
le.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

TELEFONO 3334680

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

para el cumplimiento del objeto pactado. E) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. G) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. I) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar. J) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido. k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

BERNARDO LOPEZ PEREZ: a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes. c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto. D) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. E) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar. F) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. G) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. H) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. I) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. J) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. L) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. M) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente. **TERCERA – DURACION.** El presente contrato tendrá una vigencia de diez (10) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA - VALOR DEL CONTRATO:** el valor del presente contrato será de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.400.000) - **FORMA DE PAGO:** Para efectos fiscales el valor del presente contrato será la suma del valor de todos los productos requeridos. La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista. **QUINTA.-MULTA:** si el CONTRATISTA no da cumplimiento dentro del plazo

VIA PRINCIPAL LIMONAR - RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardlopezperez@dosquebradas.gov.co

TELEFONO 3334680

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

pactado en este contrato, LA INSTITUCION EDUCATIVA le cobrará en calidad de multa la suma equivalente al DIEZ PORCIENTO CIENTO (10%) por día del valor de lo dejado de entregar hasta su recibo satisfactorio por parte de la Institución. **SEXTA.-CESIÓN:** Le queda expresamente prohibido al CONTRATISTA ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone o los derechos que le confiere este contrato, sin previa autorización de la Institución expresamente por escrito. **SEPTIMA-TERMINACIÓN UNILATERAL:** La Institución Educativa en acto administrativo debidamente motivado, dispondrá la terminación anticipada del contrato, en los siguientes eventos: 1.- Cuando las exigencias del servicio público lo requieren o la situación de orden público lo impongan, 2.- Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, 3.- por interdicción judicial o declaración en quiebra del CONTRATISTA que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **OCTAVA. –INTERPRETACION.** La Institución Educativa Empresarial podrá interpretar o modificar unilateralmente el presente contrato cuando surjan las situaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley 80 de 1993. **NOVENA. CADUCIDAD:** Serán causales para declarar la caducidad del presente contrato el incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de las cláusulas del contrato que afecte de manera grave y directa la ejecución de éste, si de ese incumplimiento se derivan consecuencias que hagan imposible el desarrollo del objeto del contrato o causen perjuicios a la Institución. En caso de declaratoria de caducidad no habrá lugar de indemnización para el CONTRATISTA, quién se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **DECIMA.-SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El pago del valor del presente contrato se realizará con cargo a los rubros 27.2.10 **APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)**, la suma DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.400.000), Según Registro Presupuestal No. 38 de fecha del 06 de Octubre de 2023. **DECIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será realizada por el **Docente del Área de Biología** de la institución **Jemay Hernández Sarmiento-DECIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la constitución y la Ley y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad en otros contratos. **DECIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o causas plenamente justificadas, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal hecho, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de tal suspensión, ni se harán exigibles las mutuas contraprestaciones. **DECIMA CUARTA.-SOLUCIÓN DIRECTA A LAS CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan acudir en primera instancia a los centros de conciliación y arbitramento institucional de las asociaciones profesionales, gremiales y de la Cámara de Comercio de Pereira para dirimir las controversias surgidas del contrato. **DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopezpe@dosquebradas.gov.co

TELEFONO 3334680

Institución Educativa Bernardo López Pérez

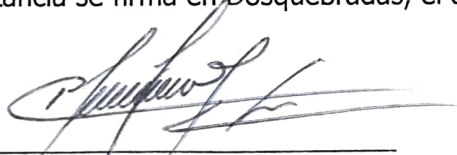
Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

presente contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, siendo firmado por las partes, pero solo podrá empezar a ejecutarse cuando tenga el correspondiente registro presupuestal. **DECIMA SEXTA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA:** mantendrá indemne a la Institución Educativa de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratistas o proveedores a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios materiales y/o morales en la integridad personal y/o patrimonial de los mencionados terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 5.1.6 del Decreto 734 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA OCTAVA.** El contratista autoriza a la tesorería de la institución para que en el momento del pago realice los descuento correspondientes de los impuestos nacionales y Municipales como son las Estampillas Pro bienestar del Adulto Mayor (3% antes de iva), Estampilla Prodeporte si aplica (2% antes de iva) y Estampilla Pro cultura (0.5% antes de iva), Industria y Comercio y los demás impuestos que aplique según la normatividad vigente. **DECIMA NOVENA DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será para la Institución Educativa Bernardo López Pérez: Barrió limonar-Dosquebradas-Risaralda y para el contratista la CR 3 18 26 Pereira-Risaralda.

Para constancia se firma en Dosquebradas, el día 06 del mes de Octubre de 2023.



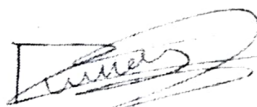
LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO

CC. 10.089.834 de Pereira

Contratante

Representante Legal

Institución Educativa Bernardo López Pérez




DANIELA ZAPATA GARCIA

C.C. No. 1.088.327.235

Contratista

Representante Legal

TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

	MACROPROCESO: APOYO	SECRETARIA / RECTORIA: _____
	PROCESO: GESTION TESORERIA	
	SUBPROCESO: APOORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN D	
	ACTA DE INICIO	

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10 2023

PRESTACION DE SERVICIO

OBRA:

SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	
CONTRATISTA	TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	
N° CEDULA CONTRATISTA	816006677-3	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JEMAY HERNANDEZ SARMIENTO	
N° DE CEDULA INTERVENTOR		
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".	
DURACION	10 DIAS HABILES	
FECHA DE INICIO	09 de Octubre de 2023	
FECHA FINAL	23 de Octubre de 2023	
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$ 2.400.000
FORMA DE PAGO	Para efectos fiscales el valor del presente contrato será la suma del valor de todos los productos requeridos. La Institución Educativa Bernardo López Pérez cancelará directamente al contratista en un único pago o en pagos parciales, según las necesidades y/o requerimientos de la institución, en forma contra entrega y posterior al recibido a satisfacción por parte del supervisor asignado, a través de transferencia electrónica a la cuenta certificada y a nombre propio del mismo contratista	
ANTICIPO %	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	38	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	27.2.10 APOORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 09 días del mes de Octubre de 2023 se reunieron en las oficinas de La INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ para dar inicio al contrato aqui mencionado, la señora DANIELA ZAPATA GARCIA , en calidad de Contratista; y JEMAY HERNANDEZ SARMIENTO como supervisor .

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

* El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 09 días del mes de Octubre de 2023.



Supervisor



Contratista

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República
N.J.F. 901131.951 DANE 16617080104*

INFORME EJECUCION CONTRATO DE SUMINISTRO HERRAMIENTAS PRAE No. 10-2023

EVIDENCIA

REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS RECIBIDOS

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
N.F.F. 901131951 DO.NE 166170800104

EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2023 SE RECIBEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:



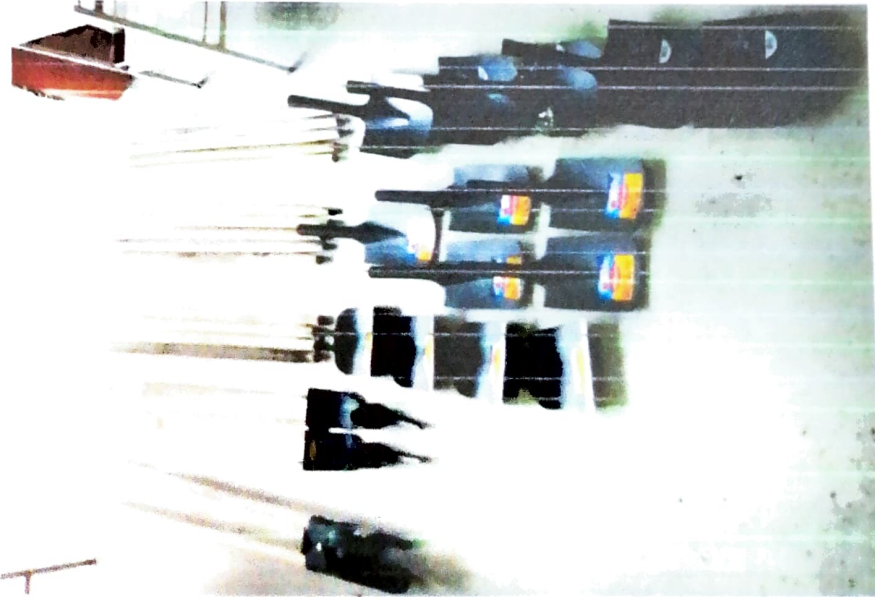
ARTÍCULO	Cantidad
PALAS CON CABO	5
PALINES CON CABO	5
MACHETES	5
LIMAS	3
TIJERAS PODADORAS	3
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5
AZADONES CON CABO	4
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2
PICAS	2
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2
MARTILLOS	4
ALICATES	4
PINZAS	4
PALADRAGA CON CABO	1
SOGA POLIPROPILENO	5
CARRETA	1
SERRUCHO	2
SEGUETA MANGO SIERRA	2
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901131951 DANE 16617080104



- 5 PALAS CON CABO
- 5 PALINES CON CABO
- 4 AZADONES CON CABO
- 2 PICAS
- 1 PALADRAGA CON CABO



5 MACHETES

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
[i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

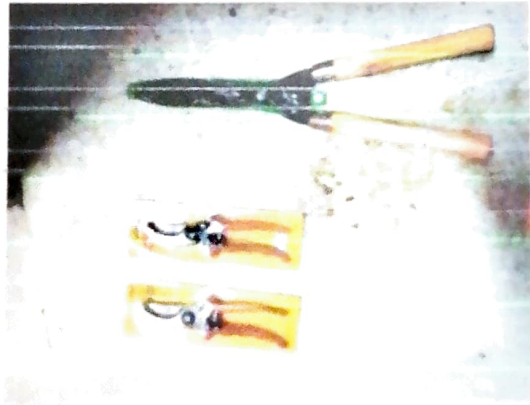
Teléfono 3334680 · Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

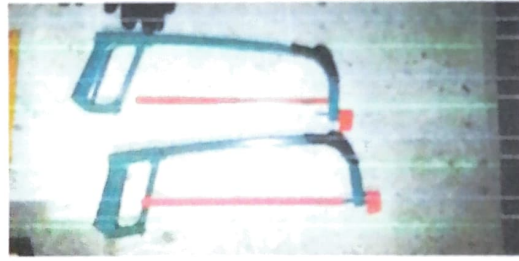
*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar - Nueva República

N.S.F. 901131.951 DANE 166170800104



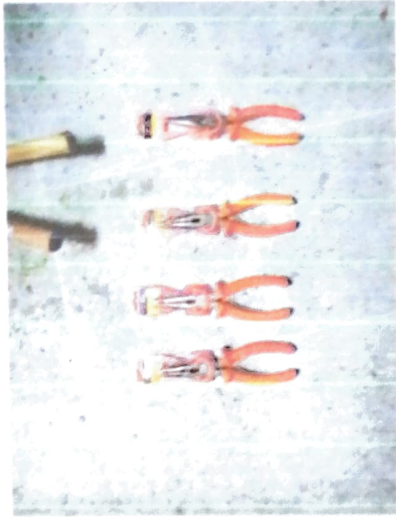
3 TIJERAS PODADORAS



2 SEGUETA MANGO SIERRA



2 SERRUCHO



2 PINZAS



5 PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
N.J.F. 907131951 DA.NE 166170800104



3 LIMAS



4 ROLLOS DE ALAMBRE DULCE
5 SOGA POLIPROPILENO



4 ALICATES



1 CARRETA



4 MARTILLOS



2 KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
[E.bernardolopez@educacion.gov.co](mailto:bernardolopez@educacion.gov.co)

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Presecular, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104



2 ROLLOS DE CINTA AMARILLA

2 CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"



13 PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
[Le.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar – Nueva República

N.I.T. 901131951 DANE 166170800104

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 18 días del mes de Octubre de 2023.


JEMAY HERNÁNDEZ SARMIENTO
Supervisor



DANIELA ZAPATA GARCÍA
Contratista


LUVÁN HERNÁNDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 · Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR ASIGNADO AL CONTRATO N° 10 DE 2023 HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el suministro de implementos para desarrollar el proyecto ambiental escolar (p r a e) de la Institución Educativa Bernardo López Pérez de parte de la empresa TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS, en cumplimiento del contrato No 10 de 2023, consistente en el objeto del contrato **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ"**, servicio que fue entregado en su totalidad el día 18 de Octubre de 2023.

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS:

ARTICULO	Cantidad
PALAS CON CABO	5
PALINES CON CABO	5
MACHETES	5
LIMAS	3
TIJERAS PODADORAS	3
PARES DE GUANTES PARA JARDINERÍA	5
AZADONES CON CABO	4
KIT DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	2
PICAS	2
ROLLOS DE CINTA AMARILLA	2
ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	4
CAJAS DE PUNTILLA DE ACERO 2" O 3"	2
MARTILLOS	4
ALICATES	4
PINZAS	4
PALADRAGA CON CABO	1
SOGA POLIPROPILENO	5
CARRETA	1
SERRUCHO	2
SEGUETA MANGO SIERRA	2
PLANTAS ORNAMENTACION (VERANERAS)	13

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

La presente se expide como requisito en el proceso contractual y con destinación a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 18 de Octubre de 2023.

RECIBIO

ENTREGO



JEMAY HERNANDEZ SARMIENTO
Supervisor



DANIELA ZAPATA GARCIA
Contratista



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR



MACROPROCESO: APOYO
 PROCESO: GESTION TESORERIA
 SUBPROCESO: APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN D
 ACTA 01 DE PAGO Y FINAL VERSION: 2

SECRETARIA /
 DIRECCION: _____

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 10 2023

PRESTACION DE SERVICIOS: OBRA: SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		
CONTRATISTA	TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS		
N° CEDULA CONTRATISTA	816006677-3		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JEMAY HERNANDEZ SARMIENTO		
N° DE CEDULA INTERVENTOR	0		
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ".		
DURACION	10 DIAS HABILES		
FECHA DE INICIO	09 de Octubre de 2023		
FECHA FINAL	23 de Octubre de 2023		
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$ 2.400.000	
FORMA DE PAGO			
ANTICIPO %	0%	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	38		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	27.2.10 APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES (PLAN DE MEJORAMIENTO)		

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		\$	2.400.000
1a ADICION		\$	-
2a ADICION		\$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	-	
VALOR ACTA PARCIAL 01	\$	2.400.000	
SALDO POR PAGAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	2.400.000	\$ 2.400.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA

\$ 2.400.000

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, el suministro de todos los elementos contratados y el recibido como consta en el informe de ejecución correspondientes al objeto contractual del contrato No 10 de 2023

El contratista presentó el informe de ejecución correspondiente y el pago de seguridad social como consta en los anexos.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 23 días del mes de Octubre de 2023.

Supervisor



Contratista



2023.10.24

****2,172,178.00****

0000058 TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. *****

N° Documento 0000000085

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit 901.131.951-1

CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR

Telefonos: 3334680

Comprobante de Egreso # 0000000085

Fecha 2023.10.24

A Favor de 0000058 TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

Nit ,901,464,765-5

E F E C T I V O

Concepto

PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO IMPLEMENTOS PRAE

Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
5501051401	MATERIALES Y SUMINISTROS PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS	2,400,000.00	
243608	COMPRAS PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		50,838.00
243625	IVA RETENIDO PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		54,971.00
243627	RETENCION IND Y COMERCIO EN COMPRAS PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		10,168.00
24369001	ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		40,671.00
24369002	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		61,006.00
24369003	ESTAMPILLA PROCULTURA PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO 0000058 TEDEX SUMINISTROS		10,168.00

Página 1 de 2

CONTINUA...

Continua

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit 901.131.951-1

CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR

Telefonos: 3334680

Comprobante de Egreso # **0000000085**

Fecha 2023.10.24

A Favor de 0000058 TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

Nit ,901,464,765-5

E F E C T I V O

Concepto

PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO IMPLEMENTOS PRAE

Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
11100603	CUENTA MAESTRA 5792083463 PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023-SUMINISTRO		2,172,178.00

Página 2 de 2

Sumas Iguales

2,400,000.00

2,400,000.00

 SUPER Elaboró	 Aprobó	Revisó	Contabilizó	 Transper Cédula o Nit
--	---	--------	-------------	--



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
NIT 901131951-1
SEDES: MEGACOLEGIO Y NUEVA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO No 14

DIA	MES	AÑO
24	10	2023

Beneficiario:	DANIELA ZAPATA GARCIA -TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
Concepto:	PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 10-2023 FV FE 93 CON OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ"

Base para Descuentos		\$	2.033.526		
Nombre de la Cuenta:		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		DEBE	HABER
Codigo Contable:		20.12.1		\$	2.400.000
DEDUCCIONES		Porcentaje retenido %			
Retefuente Compras 2,5%		2,5%			\$ 50.838
Retención IVA 0%		15%			\$ 54.971
Industria y Comercio 3.5%1000		0,50%			\$ 10.168
Estampilla Pro Adulto Mayor 3%		3%			\$ 61.006
Estampilla Pro Cultura 0,5%		0,50%			\$ 10.168
Estampilla Pro Deportes 2\$		2%			\$ 40.671
TOTAL DESCUENTOS					\$ 227.821
NETO A PAGAR					\$ 2.172.179

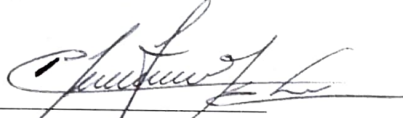
BANCO DAVIVIENDA
TRANSFERENCIA 5792083463
GRATUIDAD

BANCO
Cuenta No

BANCOLOMBIA CTA AH
7300002227
CUENTA DESTINO

No Orden de Pago
14

No de CDP	No de RP
38	38


FIRMA DEL RECTOR


FIRMA DEL PAGADOR

EGRESO No. ____ TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS		
Factura #fe93 NIT 901.464.765	BASE	RETENCION OCTUBRE DE 2023
BASE PARA LIQUIDAR	2.033.526	-
HONORARIOS 10%	-	-
SERVICIOS 4 (A Declarantes)	-	-
SERVICIOS 6 (A NO Declarantes)	-	-
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS 3.5%	-	-
COMPRAS 2.5% (A Responsable de Iva)	2.033.526	50.838
CONTRATO OBRA (AIU) 2%	-	-
IVA 19% - Rete Iva 15%	366.473	54.971
TOTAL IMPUESTOS DIAN		105.809
IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	2.033.526	61.006
ESTAMPILLA PRODEPORTE 2%	2.033.526	40.671
ESTAMPILLA CULTURA 0.5%	2.033.526	10.168
RETEICA 5/1000	2.033.526	10.168
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	-	122.012
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIAN		\$ 227.821
VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR		2.172.179

✓
✓
[Handwritten signature]

por otro documento 4

Factura Electrónica de Venta FE 93
TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.AS - 901464765 - 5

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764056981168 de 28/09/2023

Vigente hasta 28/09/2024 - Prefijo: FE de la factura 91 a la 500

Act. Económica 4773



CUFE d4cbc337cd5ba5370075e4bef93021b10106770f4525a6591b31bb586bb75020ec96d0377a279c63f18abee3200101a

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ NIT 901131951 - 1

Dirección: BR EL LIMONAR INSTIT EDUC BERNARDO LOPEZ Pereira, , Colombia Teléfono: (57606) 3334680

Vendedor: Daniela Zapata Garcia

Fecha Factura: 19/10/2023 14:20:56

Fecha Expedición: 19/10/2023 14:35:19

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 19/10/2023

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	1449	PALAS CON CABO	UNID	5.00	33,199.00	19.00	6,307.81		165,995.00
2	1450	PALINES CON CABO	UNID	5.00	36,200.00	19.00	6,878.00		181,000.00
3	1451	MACHETE	UNID	5.00	16,600.00	19.00	3,154.00		83,000.00
4	1452	LIMA	UNID	3.00	5,800.00	19.00	1,102.00		17,400.00
5	1453	TIJERAS PODADORAS	UNID	3.00	47,372.10	5.00	2,368.61		142,116.30
6	1454	GUANTES DE JARDINERIA	UNID	5.00	5,000.00	19.00	950.00		25,000.00
7	1455	AZADONES CON CABO	UNID	4.00	52,200.80	19.00	9,918.15		208,803.20
8	1456	KIT DE HERRAMIENTAS JARDINERIA	UNID	2.00	19,800.00	19.00	3,762.00		39,600.00
9	1457	PICAS	UNID	2.00	35,600.00	19.00	6,764.00		71,200.00
10	1458	ROLLOS DE CINTA AMARILLA	UNID	2.00	22,800.00	19.00	4,332.00		45,600.00
11	1459	ROLLOS DE ALAMBRE DULCE	UNID	4.00	8,700.00	19.00	1,653.00		34,800.00

Factura Electrónica de Venta FE 93

TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S - 901464765 - 5

No Somos Grandes Contribuyentes

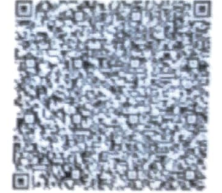
Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764056981168 de 28/09/2023

Vigente hasta 28/09/2024 - Prefijo: FE de la factura 91 a la 500

Act. Económica 4773



CUFE d4cbc337cd5ba5370075e4bef93021b10106770f4525e6591b31bb586bb75020ec96d0377a279c63f18abee3200101a

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ NIT 901131951 - 1

Dirección: BR EL LIMONAR INSTIT EDUC BERNARDO LOPEZ Pereira, Colombia Teléfono: (57606) 3334680

Vendedor: Daniela Zapata Garcia

Fecha Factura: 19/10/2023 14:20:56

Fecha Expedición: 19/10/2023 14:35:19

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 19/10/2023

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Valor con IVA
12 1460	CAJA DE PUNTILLAS 2"	UNID	2.00	11,250.00	19.00	2,137.50	22,500.00
13 1461	MARTILLOS	UNID	4.00	22,700.00	19.00	4,313.00	90,800.00
14 1462	ALICANTES	UNID	4.00	15,200.00	19.00	2,888.00	60,800.00
15 1463	PINZAS	UNID	4.00	19,800.00	19.00	3,762.00	79,200.00
16 1465	SOGA POLIPROPILENO	UNID	5.00	7,600.00	19.00	1,444.00	38,000.00
17 1466	CARRETA	UNID	1.00	302,500.00	19.00	57,475.00	302,500.00
18 1467	SERUCHO	UNID	2.00	24,000.00	19.00	4,560.00	48,000.00
19 1468	SEGUETA MANGO SIERRA	UNID	2.00	23,900.00	19.00	4,541.00	47,800.00
20 1464	PALADRAGA CON CABO	UNID	1.00	77,300.00	19.00	14,687.00	77,300.00
21 1469	PLANTAS ORNAMENTACION	UNID	13.00	19,393.20	19.00	3,684.71	252,111.80

Factura Electrónica de Venta FE 93

TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S - 901464765 - 5

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764056981168 de 28/09/2023

Vigente hasta 28/09/2024 - Prefijo: FE de la factura 91 a la 500

Act. Económica 4773



CUFE d4cbc337cd5ba5370075e4bef93021b10106770f4525a6591b31bb586bb75020ec96d0377a279c83f18abee3200101a

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ NIT 901131951 - 1

Dirección: BR EL LIMONAR INSTIT EDUC BERNARDO LOPEZ Pereira, , Colombia Teléfono: (57606) 3334680

Vendedor: Daniela Zapata Garcia

Fecha Factura: 19/10/2023 14:20:56

Fecha Expedición: 19/10/2023 14:35:19

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 19/10/2023

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Observaciones:

Subtotal	2,033,526.10
Descuentos	0.00
IVA	366,473.68
ICO	0.00
Ajustes	0.22
Total COP	2,400,000.00

Vir. Total: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO SABER S.A.S. CRA 3 NO 18-26 CENTRO Pereira, Risaralda, Colombia Tel (57606) 3106008973

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella. **-ORIGINAL-**



RAZON SOCIAL :	TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
IDENTIFICACION:	NI-901464765
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-17
FECHA DE PAGO:	2023-10-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27890712
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27890712
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$0	\$0	\$0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$ 92.800	\$ 92.800
Subtotal Salud		2	2	\$0	\$0	\$0	\$ 144.800	\$ 144.800
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$0	\$ 208.000	\$ 208.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$0	\$0	\$0	\$ 371.200	\$ 371.200
Subtotal Pensión		2	2	\$0	\$0	\$0	\$ 579.200	\$ 579.200
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$0	\$0	\$0	\$ 19.000	\$ 19.000
Subtotal ARL		1	2	\$0	\$0	\$0	\$ 19.000	\$ 19.000
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	2	\$0	\$0	\$0	\$ 144.800	\$ 144.800
Subtotal CCF		1	2	\$0	\$0	\$0	\$ 144.800	\$ 144.800
Total a pagar				\$0	\$0	\$0	\$ 887.800	\$ 887.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 17/11/2023

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO No. 10-2023
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA	DANIELA ZAPATA GARCIA -TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (P R A E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ",
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	09 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR INICIAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000)

En la Institución Educativa Bernardo López Pérez, el día 25 de Octubre de 2023, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 10 con una vigencia de 10 días de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACUERDA:

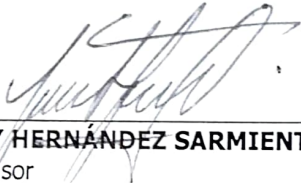
PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato No. 10 del año 2023.

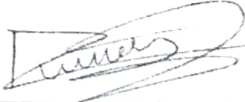
VALOR CONTRATADO	\$2.400.000
VALOR TOTAL	\$2.400.000
VALOR EJECUTADO	\$2.400.000
VALOR PAGADO	\$2.400.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

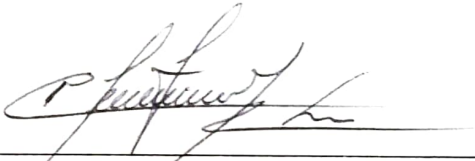
SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JEMAY HERNANDEZ SARMIENTO
Supervisor


DANIÉLA ZAPATA GARCÍA
Contratista


LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884